



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 351.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A EFECTUAR EL PAGO POR EL RUBRO 199 "OTROS GASTOS DEL PERSONAL", EN CONCEPTO DE AGUINALDO PROPORCIONAL DEL AÑO 2017, AL PERSONAL CONTRATADO QUE PRESTA SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 12 de abril de 2018

VISTO: La Ley N° 6026/18, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

El Decreto N° 8452 del 25 de enero de 2018, por el cual Reglamenta la Ley N° 6026/18.

El Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, Anexo del Decreto N° 8452/18, que prevé en la reglamentación del Rubro 199 – Otros Gastos del Personal, ítem v.01, inciso a) causas presupuestarias o administrativas justificadas.

La Resolución N° 200 del 5 de marzo de 2018, "Por la cual se abroga la Resolución N° 722 del 19 de julio de 2017, se autoriza la recontractación de personal y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago de salarios"; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar el pago en concepto de Aguinaldo proporcional por los meses de julio a diciembre del año 2017, imputable al Objeto del Gasto 199 – Otros Gastos del Personal, conforme disponibilidad presupuestaria.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar el pago en concepto de Aguinaldo Proporcional por los meses de julio a diciembre de 2017, al personal contratado que presta servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, según el siguiente detalle:

Cant.	C.I. N°	Nombres y Apellidos	Monto Gs.
1	2.837.410	Silvia Angelina Ferreira Miño	980.000.-

Art. 2° Imputar la presente erogación al Objeto del Gasto 199 – "Otros Gastos del Personal", conforme disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Federico A. González**
Ministro Sustituto

N° _____